





INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS

(FAFEF)

2015

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS









EVALUADOR EXTERNO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

COORDINADOR DE LA EVALUACION DR. HUMBERTO DE LA GARZA ALMAZAN

EQUIPO DE EVALUADORES:

- C.P.C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMOS
- L.A. MIRIAM IRASEMA BOCANEGRA GARCIA
 - I.C. CLAUDIO ORLANDO URRA CARRILLO







INDICE

Presentación	3
Introducción	6
Resumen Ejecutivo	8
Cuestionario	
Capítulo 1. Diseño	23
Capítulo 2. Planeación Estratégica	36
Capítulo 3. Cobertura y Focalización	45
Capítulo 4. Operación	48
Capítulo 5. Percepción de la Población Objetivo	65
Capítulo 6. Resultados	66
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	74
Conclusiones y Recomendaciones	75
Opinión	77
Bibliografía	78







Anexos

Anexo 1 "Descripción General del Programa"	79
Anexo 2 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo"	88
Anexo 3 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"	89
Anexo 4 "Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados"	90
Anexo 5 "Indicadores"	91
Anexo 6 "Metas del programa"	93
Anexo 7 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales"	94
Anexo 8 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"	95
Anexo 9 "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"	96
Anexo 10 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas"	97
Anexo 11 "Evolución de la Cobertura"	98
Anexo 12 "Información de la Población Atendida"	99
Anexo 13 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves"	100
Anexo 14 "Gastos desglosados del programa"	101
Anexo 15 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"	102
Anexo 16 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida"	103
Anexo 17 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones".	104
Anexo 18 "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior"	105
Anexo 19 "Valoración Final del programa"	106
Anexo 20 "Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"	107







PRESENTACION

El Gobierno Federal ha venido impulsando un proceso de federalización del gasto social y de fortalecimiento a las haciendas estatales con la constitución del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Este es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de:

- Educación básica (FONE)
- Servicios de Salud a población abierta (FASSA)
- Educación tecnológica y de adultos (FAETA)
- Fortalecimiento financiero (FAFEF)
- Asistencia social e infraestructura educativa (FAM)
- Seguridad Pública (FASP)
- Infraestructura social (FAIS)
- Fortalecimiento de municipios (FORTAMUN)

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF) es uno de los ocho fondos que integran actualmente el Ramo General 33, este Fondo se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto equivalente al 5.47% de la recaudación federal participable estimada en cada ejercicio fiscal.

De acuerdo al artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas se destinarán:

I. A la inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas; infraestructura hidroagrícola, y hasta un 3 por ciento del costo del programa o proyecto programado en el ejercicio fiscal correspondiente, para gastos indirectos por concepto de realización de estudios, elaboración y evaluación de proyectos, supervisión y control de estas obras de infraestructura:







- II. Al saneamiento financiero, preferentemente a través de la amortización de deuda pública, expresada como una reducción al saldo registrado al 31 de diciembre del año inmediato anterior. Asimismo, podrán realizarse otras acciones de saneamiento financiero, siempre y cuando se acredite un impacto favorable en la fortaleza de las finanzas públicas locales;
- III. Para apoyar el saneamiento de pensiones y, en su caso, reformas a los sistemas de pensiones de los Estados y del Distrito Federal, prioritariamente a las reservas actuariales;
- IV. A la modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio locales, en el marco de la coordinación para homologar los registros públicos; así como para modernización de los catastros, con el objeto de actualizar los valores de los bienes y hacer más eficiente la recaudación de contribuciones:
- V. Para modernizar los sistemas de recaudación locales y para desarrollar mecanismos impositivos que permitan ampliar la base gravable de las contribuciones locales, lo cual genere un incremento neto en la recaudación;
- VI. Al fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre y cuando las aportaciones federales destinadas a este rubro sean adicionales a los recursos de naturaleza local aprobados por las legislaturas locales en dicha materia;
- VII. Para los sistemas de protección civil en los Estados y el Distrito Federal, siempre y cuando las aportaciones federales destinadas a este rubro sean adicionales a los recursos de naturaleza local aprobados por las legislaturas locales en dicha materia;
- VIII. Para apoyar la educación pública, siempre y cuando las aportaciones federales destinadas a este rubro sean adicionales a los recursos de naturaleza local aprobados por las legislaturas locales para dicha materia y que el monto de los recursos locales se incremente en términos reales respecto al presupuestado en el año inmediato anterior, y
- IX. Para destinarlas a fondos constituidos por los Estados y el Distrito Federal para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados; al pago de obras públicas de infraestructura que sean susceptibles de complementarse con inversión privada, en forma inmediata o futura, así como a estudios, UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS







proyectos, supervisión, liberación del derecho de vía, y otros bienes y servicios relacionados con las mismas.

Los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las mismas y a las regiones que conforman. Para este fin y con las mismas restricciones, las Entidades Federativas podrán convenir entre ellas o con el Gobierno Federal, la aplicación de estos recursos, los que no podrán destinarse para erogaciones de gasto corriente o de operación, salvo en los casos previstos expresamente en las fracciones anteriores. Las Entidades Federativas deberán presentar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe trimestral detallado sobre la aplicación de los recursos a más tardar 20 días naturales después de terminado el trimestre.

No existe una problemática específica a atender con los recursos de este fondo, el Estado es quien determina el destino de los recursos de acuerdo a las necesidades que presente, en este caso el Estado de Tamaulipas aplica la totalidad del recurso del fondo al concepto del saneamiento financiero a través de la amortización de la deuda pública.







INTRODUCCION

El informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio de los Recursos Federales Transferidos al Gobierno del Estado de Tamaulipas por la Federación vía el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, recibidos y aplicados por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio 2015, fue elaborado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, da respuesta a los requerimientos establecidos en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2015. Este tipo de evaluación tiene la finalidad de identificar acciones y compromisos específicos que deberán realizar las dependencias y entidades para mejorar su desempeño, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley del Gasto Público del Estado de Tamaulipas.

El análisis fue elaborado a partir de trabajo de gabinete, reuniones con miembros de la Secretaría de Finanzas y entrevistas individuales con los responsables de diferentes áreas.

La metodología utilizada se apega al Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la evaluación de programas públicos sujetos a reglas de operación. Este determina que el informe responda al cuestionario de 51 preguntas divididas en seis capítulos que cubren todos los aspectos necesarios para realizar la evaluación, señala la orientación de las respuestas y establece los criterios para contestarlas; así como también se aplican los formatos con las características generales del fondo y los programas, la matriz de indicadores de resultados y el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Las fuentes de información utilizadas para la construcción de las respuestas han sido documentos oficiales, proporcionados electrónica y físicamente.







Se espera que las recomendaciones de esta evaluación sean de utilidad en la constante implementación de las acciones de mejora y sirvan para tomar decisiones en función de los recursos y resultados obtenidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas.







RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento constituye el Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF), correspondiente al año 2015.

Esta evaluación se realizó con la información de gabinete proporcionada por los responsables de la operación del fondo, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

La evaluación está dividida, de conformidad en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en seis capítulos y 51 preguntas.

CAPITULO	PREGUNTAS	TOTAL
1. Diseño	01-13	13
2. Planeación estratégica	14-22	9)
3. Cobertura y focalización	23-25	3
4. Operación	26-42	17
5. Percepción de la población objetivo	43	1
6. Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51

Este fondo es coordinado a nivel federal por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y tiene por objeto fortalecer los presupuestos de los Estados; en el Estado de Tamaulipas, la dependencia coordinadora del fondo es la Secretaría de Finanzas, y el fondo empezó a operar en la entidad desde el año 2007.

Como lo señala el "ACUERDO por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2015, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades

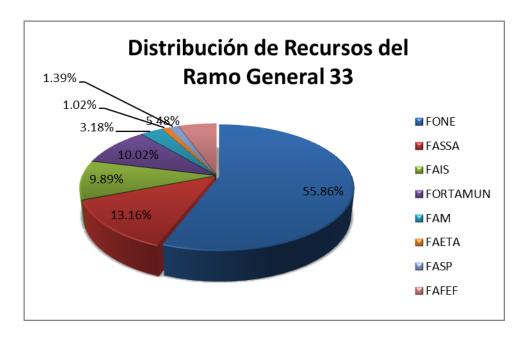






Federativas y Municipios", publicado en el D.O.F con fecha 23 de Diciembre de 2014, el monto total de los recursos que integran el Ramo General 33, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión es de \$591,357,166,754., del cual un 6% lo representa el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF).

	MONTO TOTAL DE LOS RECURSOS QUE INTEGRAN EL RAMO GENERAL 33 - 2015									
	Fondo		Recurso	Porcentaje						
- 1	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	FONE	\$ 330,325,823,796.00	55.86%						
Ш	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	FASSA	\$ 77,845,081,243.00	13.16%						
Ш	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	FAIS	\$ 58,502,952,951.00	9.89%						
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y									
IV	de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	FORTAMUN	\$ 59,263,903,039.00	10.02%						
V	Fondo de Aportaciones Múltiples	FAM	\$ 18,827,154,148.00	3.18%						
VI	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	FAETA	\$ 6,020,432,337.00	1.02%						
	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del									
VII	Distrito Federal	FASP	\$ 8,190,964,440.00	1.39%						
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades									
VIII	Federativas	FAFEF	\$ 32,380,854,800.00	5.48%						
		TOTAL	\$ 591,357,166,754.00	100.00%						



Fuente: Elaboración propia con datos del "Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2015, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".







El presupuesto del FAFEF aprobado para el ejercicio fiscal 2015 de acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas es de

RAMO GENERAL 33: APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS FONDO VIII: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) 2015 (PESSO)

ENTIDADES	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTAL	32,380,854,800	2,698,404,565	2,698,404,565	2,698,404,565	2,698,404,565	2,698,404,565	2,698,404,565	2,698,404,565	2,698,404,565	2,698,404,565	2,698,404,565	2,698,404,565	2,698,404,
AGUASCALIENTES	288,851,758	24,070,980	24,070,980	24,070,980	24,070,980	24,070,980	24,070,980	24,070,980	24,070,980	24,070,980	24,070,980	24,070,980	24,070
BAJA CALIFORNIA	1,129,907,435	94,158,953	94,158,953	94,158,953	94,158,953	94,158,953	94,158,953	94,158,953	94,158,953	94,158,953	94,158,953	94,158,953	94,158
BAJA CALIFORNIA SUR	173,192,657	14,432,721	14,432,721	14,432,721	14,432,721	14,432,721	14,432,721	14,432,721	14,432,721	14,432,721	14,432,721	14,432,721	14,432
CAMPECHE	221,048,137	18,420,678	18,420,678	18,420,678	18,420,678	18,420,678	18,420,678	18,420,678	18,420,678	18,420,678	18,420,678	18,420,678	18,420
COAHUILA	634,439,928	52,869,994	52,869,994	52,869,994	52,869,994	52,869,994	52,869,994	52,869,994	52,869,994	52,869,994	52,869,994	52,869,994	52,869
COLIMA	210,540,507	17,545,042	17,545,042	17,545,042	17,545,042	17,545,042	17,545,042	17,545,042	17,545,042	17,545,042	17,545,042	17,545,042	17,545
CHIAPAS	1,958,604,785	163,217,065	163,217,065	163,217,065	163,217,065	163,217,065	163,217,065	163,217,065	163,217,065	163,217,065	163,217,065	163,217,065	163,217
CHIHUAHUA	1,141,911,868	95,159,322	95,159,322	95,159,322	95,159,322	95,159,322	95,159,322	95,159,322	95,159,322	95,159,322	95,159,322	95,159,322	95,159
DISTRITO FEDERAL	1,861,804,040	155,150,337	155,150,337	155,150,337	155,150,337	155,150,337	155,150,337	155,150,337	155,150,337	155,150,337	155,150,337	155,150,337	155,15
DURANGO	531,580,058	44,298,338	44,298,338	44,298,338	44,298,338	44,298,338	44,298,338	44,298,338	44,298,338	44,298,338	44,298,338	44,298,338	44,29
GUANAJUATO	1,351,067,441	112,588,953	112,588,953	112,588,953	112,588,953	112,588,953	112,588,953	112,588,953	112,588,953	112,588,953	112,588,953	112,588,953	112,58
GUERRERO	1,182,626,268	98,552,189	98,552,189	98,552,189	98,552,189	98,552,189	98,552,189	98,552,189	98,552,189	98,552,189	98,552,189	98,552,189	98,552
HIDALGO	769,099,507	64,091,626	64,091,626	64,091,626	64,091,626	64,091,626	64,091,626	64,091,626	64,091,626	64,091,626	64,091,626	64,091,626	64,091
JALISCO	2,040,006,072	170,000,506	170,000,506	170,000,506	170,000,506	170,000,506	170,000,506	170,000,506	170,000,508	170,000,506	170,000,506	170,000,506	170,000
MEXICO	4,571,635,826	380,969,652	380,969,652	380,969,652	380,969,652	380,969,652	380,969,652	380,969,652	380,969,652	380,969,652	380,969,652	380,969,652	380,96
MICHOACAN	1,339,609,356	111,634,113	111,634,113	111,634,113	111,634,113	111,634,113	111,634,113	111,634,113	111,634,113	111,634,113	111,634,113	111,634,113	111,63
MORELOS	447,297,164	37,274,764	37,274,764	37,274,764	37,274,764	37,274,764	37,274,764	37,274,764	37,274,764	37,274,764	37,274,764	37,274,764	37,274
NAYARIT	389,770,248	32,480,854	32,480,854	32,480,854	32,480,854	32,480,854	32,480,854	32,480,854	32,480,854	32,480,854	32,480,854	32,480,854	32,480
NUEVO LEON	1,104,248,652	92,020,721	92,020,721	92,020,721	92,020,721	92,020,721	92,020,721	92,020,721	92,020,721	92,020,721	92,020,721	92,020,721	92,020
OAXACA	1,244,422,706	103,701,892	103,701,892	103,701,892	103,701,892	103,701,892	103,701,892	103,701,892	103,701,892	103,701,892	103,701,892	103,701,892	103,701
PUEBLA	1,740,173,013	145,014,418	145,014,418	145,014,418	145,014,418	145,014,418	145,014,418	145,014,418	145,014,418	145,014,418	145,014,418	145,014,418	145,014
QUERETARO	429,422,875	35,785,240	35,785,240	35,785,240	35,785,240	35,785,240	35,785,240	35,785,240	35,785,240	35,785,240	35,785,240	35,785,240	35,785
QUINTANA ROO	288,335,867	24,027,989	24,027,989	24,027,989	24,027,989	24,027,989	24,027,989	24,027,989	24,027,989	24,027,989	24,027,989	24,027,989	24,02
SAN LUIS POTOSI	664,951,269	55,412,608	55,412,608	55,412,606	55,412,608	55,412,608	55,412,606	55,412,606	55,412,608	55,412,608	55,412,606	55,412,606	55,41
BINALOA	858,798,315	71.566.526	71,566,526	71.566.526	71.566.526	71.566.526	71,566,526	71,566,526	71.566.526	71,566,526	71.566.526	71.566.526	71.56
SONORA	791,305,214	65.942.101	65,942,101	65,942,101	65.942.101	65,942,101	65,942,101	65,942,101	65,942,101	65,942,101	65,942,101	65.942.101	65,94
TABASCO	578.315.269	48.192.939	48,192,939	48.192.939	48.192.939	48,192,939	48,192,939	48,192,939	48.192.939	48.192.939	48.192.939	48.192.939	48,19
FAMAULIPAS	873,736,755	72.811.396	72.811.396	72.811.396	72.811.396	72.811.398	72,811,396	72,811,396	72.811.396	72,811,396	72.811.396	72.811.396	72.81
TLAXCALA	392.883.122	32.740.260	32,740,260	32.740.260	32,740,260	32,740,260	32,740,260	32,740,280	32,740,260	32,740,260	32.740.260	32.740.260	32.74
/ERACRUZ	2.109.764.424	175.813.702	175.813.702	175.813.702	175.813.702	175.813.702	175.813.702	175.813.702	175.813.702	175.813.702	175.813.702	175.813.702	175.81
YUCATAN	610,645,083	50,887,090	50,887,090	50,887,090	50.887.090	50,887,090	50,887,090	50,887,090	50,887,090	50,887,090	50,887,090	50,887,090	50,88
ZACATECAS	450,859,181	37,571,598	37,571,598	37,571,598	37,571,598	37,571,598	37,571,598	37,571,598	37,571,598	37,571,598	37,571,598	37,571,598	37,57

De acuerdo a la tabla anterior, las ministraciones se efectúan mensualmente al Estado por la cantidad de \$72,811,396.00

El Estado de Tamaulipas, orientó el uso de estos recursos del ejercicio 2015 en su totalidad para el Saneamiento Financiero, destino contemplado en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, numeral II. Atendiendo el sector financiero del Gobierno del Estado y buscando con ello disminuir la deuda pública del mismo.

El capítulo 1 corresponde al **Diseño** del programa en el cual se presentan las características generales, y se analiza la pertinencia y justificación del programa respecto al conjunto de problemas que se requiere atender.







El FAFEF, de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, señala diferentes problemas o necesidades a los que va dirigido el fondo, la Entidad establece los conceptos a atender de acuerdo a las prioridades de este. Como se señala con anterioridad en Tamaulipas se aplica el recurso del FAFEF en el saneamiento financiero, respetando el concepto que se contempla en la Ley de Coordinación Fiscal, así como cumpliendo con la atribución conferida en el artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, numeral XVI.

La Secretaría de Finanzas reconoce la inexistencia de un diagnóstico actualizado y adecuado del Estado de Tamaulipas que sustente la decisión de aplicar el recurso a este concepto solamente. Así mismo no identifican la vinculación de este a los objetivos estratégicos de la dependencia, solo a las atribuciones que esta tiene; sin embargo lo alinean al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje de Tamaulipas Seguro, en su vertiente de Gobierno Humanista, Integro y de Resultados, objetivo 11 Gobierno sensible, íntegro y eficiente, estrategia 11.6 Finanzas Públicas.

En cuanto al Plan Nacional de Desarrollo la aplicación de los recursos del FAFEF se alinean al eje MEXICO PROSPERO con el fin de Mantener la estabilidad económica del país y proteger las finanzas públicas.

En cuanto a los objetivos del Milenio se vincula por la Línea de Acción para fomentar la adecuación del marco normativo de Responsabilidad Hacendaria y deuda pública de los Estados y Municipios.

De la evaluación y análisis de la matriz de indicadores, se obtiene que no cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) propia, que dé cumplimiento a las fases señaladas en la Metodología del Marco Lógico, se basan en la MIR establecida en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), complementándola con las columnas de los medios de verificación y supuestos, esta matriz contiene indicadores que están







enfocados a otros conceptos contemplados en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal pero que no se aplican en el Estado de Tamaulipas.

La lógica vertical de la MIR es clara y valida, pero es muy general ya que es diseñada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aplicable a todos los estados del país.

De la lógica horizontal de la MIR, se observa que existen indicadores para cada nivel de la misma, estos indicadores son diseñados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin embargo no todos son aplicables para el

Se aplica el recurso del Fondo de acuerdo a la siguiente normatividad:

- Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2015, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
- Lineamientos para informar sobre el ejercicio destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas.
 Fecha publicación 23/12/2014.
- Lineamientos generales de operación para la entrega de los recursos del ramo general 33 Aportaciones Federales para las Entidades Federales y Municipios.
- Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas.
 Fecha publicación 04/02/2015.
- Ley de Ingresos y Egresos del Estado de Tamaulipas 2015.
- Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
 Fecha de publicación 01/03/2013.
- Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas.







El capítulo 2 **Planeación estratégica**, se describen los elementos de la planeación, la sección aborda la planeación institucional, así como la descripción de los programas anuales de trabajo.

No existe una planeación estratégica de la aplicación de los recursos del fondo, mensualmente los recursos recibidos de la federación son transferidos a la deuda pública, con el propósito de disminuirla y lograr el saneamiento financiero, se le da seguimiento a través de los estados y avances financieros, y a través de los indicadores plasmados en el PASH, los cuales son anuales y su línea base es el ejercicio fiscal anterior. Los requerimientos presupuestales para el servicio de la deuda pública, están considerados en el Presupuesto de Egresos del Estado.







DEPENDENCIA	SECRET,	SECRETARIA DE FIN	NANZAS											
PROGRAMA	DEUDA.	DEUDA-SANEAMIEN	ENTO FINANCIERO	ERO										
CREDITO	Partida							EJERCICIO 2015	115					
	Presupuest	Presupuest NE-EJERCID	(EB-EJERCIDIAR-EJERCID	AR-EJERCID	abril	oĥem	ojuni	oiluí	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciem bre	total
FID 904 ISN 4'500 MDP AMORT)(FAFEF)	911001	9,139,521.32	9,253,765.34	9,369,437.41	9,486,555.37	9,605,137.32	9,725,201.53	9,846,766.55	9,969,851.13	10,094,474.27	10,220,655.20	10,348,413.39	10,477,768.56	117,537,547.39
FID 304 ISN 4'500 MDP (INT)(FAFEF)	921002	2,932,148.51	22,518,820.65	20,202,544.48	22,340,059.80	21,586,279.30	22,301,575.12	21,519,447.91	22,248,916.04	22,229,260.96	21,576,909.29	22,194,635.73	21,350,626.74	243,001,224.53
SWAP FID 904 ISN FAFEF	951002	880,889.71	6,939,918.72	5,958,007.19	6,591,407.87	7,237,153.12	6,097,933.30	6,552,550.99	7,142,471.70	6,247,280.81	6,350,394.71	7,039,100.02	6,051,328.32	73,088,436.46
1000 MDP BANCOMER (AMORT)(FAFEF)	911004	5,952,380.00	0.00	00.00	0.00	0.00	0000	00.00	0.00	0000	00.00	0000	0.00	5,952,380.00
1'000 MDP BANCOMER (INT) (FAFEF)	921005	3,238,550.80	2,970,535.90	3,192,704.57	3,300,893.07	3,522,222.45	3,193,452.59	3,411,210.54	3,420,579.58	3,321,428.78	3,760,912.94	2,974,553.76	4,218,122.59	40,525,167.57
1500 MDP (AMORT) (FAFEF)	911006	911006 6,944,444.00	6,944,444.00	6,944,444.00	6,944,444.00	6,944,444.00	6,944,444.00	6,944,444.00	6,944,444.00	6,944,444.00	6,944,444.00	6,944,444.00	6,944,444.00	83,333,328.00
1500 MDP BANCOMER (INT) (FAFEF)	921010	921010 5,910,136.60	4,653,359.39	4,977,326.42	5,119,528.38	5,435,833.36	4,904,099.18	5,218,632.36	5,202,151.66	5,029,629.67	5,664,535.15	4,452,500.04	5,102,636.52	61,670,368.73
FID 1192 729 MDP (AMORT) FAFEF)	911007	911007 13,009,160.90	13,212,873.78	13,100,543.50	13,293,807.74	13,279,652.97	13,347,921.45	13,451,168.61	13,420,896.99	13,645,199.99	13,624,833.40	13,669,227.25	13,811,912.29	160,867,198.87
FID 1192 729 MDP (INT.) (FAFEF)	921008	921008 1,480,839.10	1,277,126.22	1,389,456.50	1,196,192.26	1,210,347.03	1,142,078.55	1,038,831.39	1,069,103.01	844,800.01	865,166.60	820,772.75	678,087.71	13,012,801.13
963 MDP (AMORT) BANCOMER	911015							1,712,113.05	1,734,370.52	1,756,917.34	1,779,757.27	1,802,894.11	8,087,447.75	16,873,500.04
963 MDP (INT) BANCOMER	921018							3,582,872.46	3,710,003.53	3,713,549.91	3,586,209.67	3,681,628.02	10,871,540.77	29,145,804.36
1000 MDP INT) HSBC	921017							3,408,611.11	3,782,861.11	3,794,055.56	3,670,833.34	4,018,391.67	3,420,277.78	22,095,030.57
1000 MDP INT) HSBC	951003							1,273,611.11	1,401,027.78	1,389,833,33	1,345,833,33	1,499,941.66	1,261,944.44	8,172,191.65
777														
raner	rares													
amost	amort	amorf 35,045,506.22	29,411,083.12	29,414,424.91	29,724,807.11	29,829,234.29	30,017,567	31,954,492.21	32,069,562.64	32,441,035.60	30,789,932.60	30,962,084.64	31,234,124.85	384,563,954.30
	jūį	13,561,675.01	31,419,842.16	29,762,031.97	31,956,673.51	31,754,682.14	31,541,205	38,179,605.77	39,433,614.93	38,932,724.89	31,867,523.98	30,442,462.28	31,349,473.56	409,450,396.89
dWAS	dvas	880,889.71	6,939,918.72	5,958,007.19	6,591,407.87	7,237,153.12	6,097,933	7,826,162.10	8,543,499.48	7,637,114.14	6,350,394.71	7,039,100.02	6,051,328.32	81,260,628.11
		48,070,84	67,770,844.00	65,134,464.07	68,272,888.49	68,821,069.55	902'999'29	77,960,260	80,046,677	79,010,875	69,007,851.29	68,443,646.94	68,634,926.73	875,274,979.30







El capítulo 3 **Cobertura y focalización**, se analizan los mecanismos utilizados por el programa para identificar su población objetivo.

Los recursos del FAFEF en la entidad se aplican en su totalidad al saneamiento financiero a través de la amortización de deuda pública. El fondo no se aplica a otros conceptos en donde se pueda cuantificar la población potencial y objetivo, por lo anterior no se cuenta con esta información.

El capítulo 4 **Operación**, se analiza la operación del programa a través de las principales actividades y procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) y normatividad aplicable.

Debido a que los recursos del FAFEF en la entidad se aplican en su totalidad al saneamiento financiero a través de la amortización de deuda pública, no existen beneficiarios ni apoyos. La normatividad en la que se fundamenta la ejecución del fondo es la Ley de Coordinación Fiscal, ella se mencionan los diferentes conceptos a los que pueden ser aplicados los recursos, no existen Reglas de Operación del Fondo.

Para llevar a cabo la administración de los recursos del fondo y su ejecución la Secretaría de Finanzas cuenta con las áreas específicas dentro de su estructura para lleva a cabo las actividades.

De acuerdo a la información proporcionada por la dependencia, no existe complementariedades del programa.

En cuanto a la administración financiera del fondo, el ejercicio y administración de los recursos son auditados por la Auditoría Superior de la Federación anualmente.

La información de la administración y operación del fondo se encuentra sistematizada en la Plataforma Única, en la que se llevan los registros de las operaciones del gasto que realiza el Gobierno del Estado, los principales







sistemas de información utilizados en la gestión del fondo es el contable, presupuestal y programática.

Existe un sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia ya que el fondo forma parte de la Cuenta Pública que se sube a la página electrónica del Gobierno del Estado, así como trimestralmente durante el ejercicio se actualiza la información en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).

El capítulo 5 **Percepción de la población,** analiza si el programa cuenta con instrumentos que le permite medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del mismo.

Los recursos del FAFEF en la entidad se aplican en su totalidad al saneamiento financiero a través de la amortización de deuda pública. El fondo no se aplica a otros conceptos en donde se pueda cuantificar la población potencial y objetivo, por lo anterior no es necesario medir el grado de satisfacción de la misma.

Finalmente en el capítulo 6 **Resultados**, se analizan las herramientas que utiliza el programa para medir el cumplimiento de sus objetivos a nivel de propósito y fin.

De acuerdo a la normatividad aplicable, y como se menciona con anterioridad, trimestralmente durante el ejercicio se actualiza la información en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), y se da seguimiento a cada uno de ellos, observando la ejecución e impacto del Fondo en la Entidad, esto lo hace a través de tres de los seis indicadores contenidos en este portal, estos son los siguientes:

A nivel Fin: Índice de Impacto de la Deuda Pública.

A nivel Propósito: Índice de Fortalecimiento Financiero.

A nivel Actividades: Índice en el Ejercicio de los Recursos.







De los seis indicadores contenidos en la MIR del PASH, solo son aplicados y considerados en el seguimiento y evaluación de los recursos del FAFEF en Tamaulipas, los tres mencionados en la parte superior, los otros tres no son aplicables ya que miden otros conceptos que no se ejecutan en la Entidad con estos recursos y son los siguientes:

A nivel Propósito: Índice de Impulso al gasto de inversión.

A nivel Componente: Índice al logro operativo

A nivel actividad: Porcentaje de avance de las metas.

No se cuenta con indicadores complementarios.

A continuación se presentan las fichas técnicas de los tres indicadores aplicables, con su respectivo análisis.

A nivel Fin: Índice de Impacto de la Deuda Pública.







I. IDENTIFICACION DEL P	ROGRAMA
Nombre del programa:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO
	DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	SECRETARIA DE FINANZAS
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	LIC. JORGE SILVESTRE ABREGO ADAME
Cobertura:	ESTATAL
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	PÚBLICAS ESTATALES, MEDIANTE LA OPTIMIZACION EN LA APLICACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. SANEAMIENTO FINANCIERO

II. IDENTIFICA	CIO	N DEL INDICA		
Nombre del indicad	or:	INDICE DE IN	MPACTO DE LA DEL	JDA PUBLICA
Definición:			EL SALDO DE LA D RESOS ESTATAL D	EUDA PUBLICA EN COMPARACION ISPONIBLE.
Dimensión a medir:	ECC	DNOMIA	Unidad de Medida:	PORCENTAJE
Frecuencia de medición:	AN	UAL	Fuente de datos:	ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCES FINANCIEROS.
Método de cálculo: (fórmula)			BLICA DIRECTA AL 31 AL DISPONIBLE	DE DIC DEL ANO ANTERIOR *100
Sustitución del		516,231,708 =	22.10 %	
método de cálculo:	4/	576, 217, 162		

III. DETE			ON DE N	METAS					
Línea base:	FI	NEAMI NANCIE PLICACI		AL	Sentido del indica hacia la meta:	ador	DES	SCENDENTE	
Meta:	Al	PLICAR	EL 100	% DEL	RECURSO FAFE	F AL PA	GO D	E DEUDA PU	JBLICA
Periodo de cumplimiento	:	ANUAL			Parámetro de semaforización:	0% a 5 desvlaci		5% a 10% desviación	> 10% desvlación
Gráfica de comportamie del indicador:			150% - 100% - 50% - 0% -	2010	2011 2012 2013	2014 201	— — — .5	◆Meta Real	









Con diferencia de 1.08 inferior, se da cumplimiento a este índice, ya que se mantiene el porcentaje que representa la deuda pública del ingreso estatal disponible dentro de la meta establecida, aunque dicha meta no se encuentra registrada en el PASH, el ingreso estatal disponibles incluye ingresos propios, ingresos federales por concepto de participaciones y aportaciones, subsidios, gasto reasignado y financiamientos; y excluye participaciones y aportaciones federales para municipios y transferencias estatales para municipios. Se observa también que en el PASH la cifra registrada en el cuarto trimestre del 2015 es 23.28% de avance al período y en la ficha técnica el resultado de la aplicación de la fórmula es 22.10%.



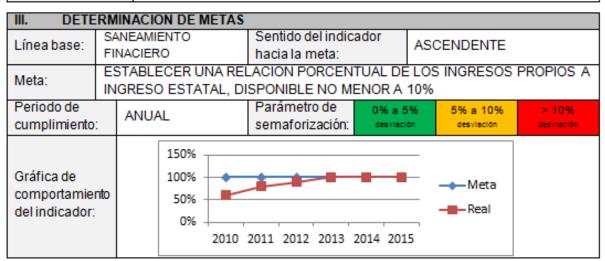




A nivel Propósito: Índice de Fortalecimiento Financiero.

I. IDENTIFICACION DEL P	ROGRAMA
Nombre del programa:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	SECRETARIA DE FINANZAS
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	LIC. JORGE SILVESTRA ABREGO ADAME
Cobertura:	ESTATAL
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	CONTAR CON RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES. SANEAMIENTO FINANCIERO

II. IDENTIFICA	CIO	N DEL INDICA	DOR	
Nombre del indicad	or:		ORTALECIMIENTO	
Definición:			E QUE MIDE LA DI: ESPECTO DEL INGI	SPONIBLIDAD DE LOS INGRESOS RESO ESTATAL _«
Dimensión a medir:	EFI	CIENCIA	Unidad de Medida:	PORCENTAJE
Frecuencia de medición:	AN	UAL	Fuente de datos:	ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCES FINANCIEROS
Método de cálculo: (fórmula)		RESOS PROP	PIOS x1 AL DISPONIBLE	100
Sustitución del		<u>50,293,371</u> =1	0.83 %	
método de cálculo:	47	576,217,162		









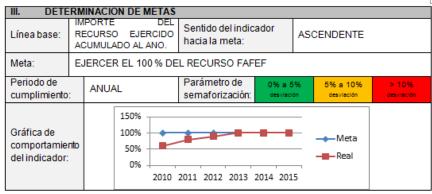


índice de fortalecimiento financiero nos señala el porcentaje que representan los ingresos propios del total del ingreso estatal disponible, se tiene como meta que estos representen más del 10% de este ingreso estatal disponible, por lo que se puede observar, se da cumplimiento a esta meta al representar los ingresos propios un 10.83%. . Como en el caso anterior la meta programada no aparece en el PASH y el avance registrado es de 11.29% que difiere con lo estipulado en la ficha técnica que es 10.83% en un -.46%.

A nivel Actividades: Índice en el Ejercicio de los Recursos.

I. IDENTIFICACION DEL P	ROGRAMA
Nombre del programa:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	SECRETARIA DE FINANZAS
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	LIC. JORGE SILVESTRA ABREGO ADAME
Cobertura:	ESTATAL
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	DAR SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS FEDERALES RECIBIDOS A TRAVÉS DEL FAFEF, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COORDINACION FISCAL.SANEAMIENTO FINANCIERO.

II. IDENTIFICACION DEL INDICADOR									
Nombre del indicad	or:	INDICE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS							
Definición:		EL INDICADOR MIDE EL IMPORTE QUE SE APLICO REALMENTE EN EL PERIODO TRANSCURRIDO DEL RECURSO RECIBIDO.							
Dimensión a	EEI	CACIA	Unidad de	% DE AVANCE EN EL EJERCICIO					
medir:		CACIA	Medida:	DEL RECURSO					
Frecuencia de	AN	UAL	Fuente de datos:	ESTADOS FINANCIEROS Y					
medición:		T defile de datos.		AVANCES FINANCIEROS					
Método de cálculo: (fórmula)		GASTO EJERCIDO DEL RECURSO FAFEF_X 100 MONTO ANUAL APROBADO							
Sustitución del	<u>873'736,755</u> =100%								
método de cálculo:									











El índice en el ejercicio de los recursos, nos muestra el grado en el que se aplicaron los recursos otorgados por el FAFEF al objetivo para el que la Entidad lo destina, en este caso, al saneamiento financiero a través de la amortización de la deuda pública, la meta es la aplicación del recurso al 100% durante el ejercicio, se observa que la aplicación durante el 2015 fue del 100%. En lo que se refiere a éste indicador si coincide la cifra que aparece en el PASH con la ficha técnica.

Por lo anterior se puede observar que para el objetivo que se aplica el recurso en la Entidad, el cual es el saneamiento financiero a través de la amortización de la Deuda Pública, se contribuye al mismo, y se ejercen en tiempo y forma la totalidad de los recursos en este concepto, sin embargo no cuenta con una planeación estratégica específica, las metas o líneas bases fijadas de las cuales se parte para efectuar una evaluación del desempeño son muy generales, se requiere que se desarrolle integralmente la Metodología del Marco lógico para elaborar un diagnóstico, arboles de problema y objetivo y la Matriz de Indicadores que incluya el diseño de indicadores específicos y complementarios que permitan evaluar a detalle el impacto de los recursos del FAFEF en el saneamiento financiero y hacer una proyección para el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.







CUESTIONARIO PARA LA EVALUACION DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

I. IDENTIFICACION DEL FONDO
Nombre del Fondo:FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
Area responsable del Fondo: SECRETARIA DE FINANZAS
Nombre del titular del Fondo: LIC. JORGE SILVESTRE ABREGO ADAME
Responsable del llenado: C.P. JUAN MANUEL RODRIGUEZ CAVAZOS
Puesto:DIRECTOR DE CONTABILIDAD
1. DISEÑO
I. DISENO
1.1 CARACTERÍSTICAS DEL FONDO
1.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL FONDO.
El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Fondo está identificado en un degumento que quento con la circulante información:
documento que cuenta con la siguiente información: a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una
situación que puede ser revertida.
b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.
c) de define el piazo para su revisión y su actualización.
SI NO X
La necesidad que busca resolver el fondo FAFEF considerada en los articulos 46,47 y 48
de la ley de coordinacion fiscal federal.







- 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el Fondo que describa de manera específica:
 - a) Causas, efectos y características del problema.
 - b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - c) El plazo para su revisión y su actualización.

Coordinación Fiscal Federal

SI	NO x
Los problema	us que atiende el FAFEF va están considerados en el artículo 47 de la Ley de







3.	¿Existe justific que el Fondo		o empírica	documentad	a que su	stente e	l tipo de ir	ntervención
	SI	NO x						
	Sólo se citan recursos.	en la ley de o	coordinación	fiscal federa	ıl en que	rubros	se pueden	aplicar los







1.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL FONDO A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LOS SECTORIALES

- 4. El Propósito del Fondo está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
 - a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

SI	X	NC					
VI.	4. Méx	xico pros	spero				

Nivel	Criterio
1	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.







5.	¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Fondo?
	SI X NO
	Mantener la estabilidad macroeconómica del país, proteger las finanzas públicas.







6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del Fondo con las Metas del Milenio?

Por la línea de acción, fomentar la adecuación del marco normativo de responsabilidad hacendaria y deuda pública de los estados y municipios.



SI





1.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

NO x

7.	Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
	a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas.

c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.

d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Los recursos se canalizan al saneamiento financiero considerado en el artículo 47 fracción II de la ley de coordinación fiscal federal.







- 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del fondo (padrón de beneficiarios) que:
 - a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

SI		NO	Х		

Los recursos se canalizan al saneamiento financiero considerado en el artículo 47 fracción II de la ley de coordinación fiscal federal.







9. Si el Fondo recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

No aplica, los recursos se utilizan en saneamiento financiero







1.5 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

-			•	el resumen r entes y Activio	narrativo de la dades)?
SI	(NO			

Nivel	Criterio
1	 Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.







11. L	as Fichas	Técnicas de	los indicadores	del Fondo	cuentan con	la siguiente	información:
-------	-----------	-------------	-----------------	-----------	-------------	--------------	--------------

- a) Nombre.b) Definición.c) Método de cálculo.d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

51	X	NO			

Nivel	Criterio		
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores de características establecidas.	el programa ti	ienen las







- 12. Las metas de los indicadores de la MIR del Fondo tienen las siguientes características:
 - a) Cuentan con unidad de medida.
 - b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
 - c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Fondo.

Nivel		Criterio													
4	•				100% s estable			metas	de	los	indicadores	del	programa	tienen	las



NO





1.6 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS FONDOS Y/O PROGRAMAS FEDERALES

13.	¿Con cuáles programas y/o fondos federales	y en	qué	aspectos	el	Fondo	evaluado	podría
	tener complementariedad y/o coincidencias?							







2. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

2.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

- 14. La Unidad Responsable del Fondo cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:
 - a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
 - c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del Fondo.
 - d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

SI	Х	NO					

Nivel		Criterio
2	•	El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.







- 15. El Fondo cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:
 - a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
 - b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del Fondo.
 - c) Tienen establecidas sus metas.
 - d) Se revisan y actualizan.

SI X	NO		

Nivel	Criterio
3	Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.







2.2. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN.

16. El Fondo utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al Fondo son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

SI	Х	NO					

Nivel		Criterio
1	•	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.







institucionale	los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o es de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con o en los documentos de trabajo y/o institucionales?
SI	NO x







18.	¿Con las acci	iones	definida	s en los do	cument	os de trab	oajo	e ins	stituciona	ales,	que a	la fec	na
	se han impler	nenta	ado, prov	enientes de	los Me	canismos	s pa	ra el	seguimie	ento	a los a	spect	os
	susceptibles	de	mejora	derivados	de i	nformes	У	eval	uaciones	s a	los	Fond	os
	presupuestari	os d	e la Adn	ninistración	Pública	a Federal	de	los	últimos	tres	años,	se h	an
	logrado los re	sulta	dos estal	olecidos?									

NO







19.	¿Qué recome sido atendida	endaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no s y por qué?	han
	SI	NO x	
_			







SI NO X	20.	la t							eriencia en instancias
		SI	NO	X					







2.3. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

')1	 Landa	racalacta	ını	armación	accrea	40
21.	FUHUU	TECUIECIA	11 11	formación	acerca	ue.

- a) La contribución del Fondo a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

SI	NO X		
	No aplica, solo es p	para saneamiento financiero	







- 22. El Fondo recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:
 - a) Es oportuna.
 - b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
 - c) Está sistematizada.
 - d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
 - e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

SI x	NO		

Nivel		Criterio
2	•	La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.







3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

3.1. ANÁLISIS DE COBERTURA

	ndo cuenta con una estrategia de cobertura ión objetivo con las siguientes características:	documentada	para	atender	а	su
a) b) c) d)	Incluye la definición de la población objetivo. Especifica metas de cobertura anual. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. Es congruente con el diseño del fondo.					
SI	NO X					







24. ¿El fondo cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.







25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Fondo?







4. OPERACIÓN

4.1. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del fondo para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del fondo.







Solicitud de apoyos

27.	apoyos	y las	enta con info característica cíficas en el c	as de los so	olicitantes?	(socioecor		
	SI		NO X					
	No aplic	a , los	recursos se	utilizan en	saneamier	nto financie	<u>ro</u>	







- 28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:
 - a) Corresponden a las características de la población objetivo.
 - b) Existen formatos definidos.
 - c) Están disponibles para la población objetivo.
 - d) Están apegados al documento normativo del fondo.

SI	NO	Х







- 29. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
 - a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
 - c) Están sistematizados.
 - d) Están difundidos públicamente.

SI	NO	Х







Selección de beneficiarios y/o proyectos

- 30. Los procedimientos del fondo para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:
 - a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Están difundidos públicamente.

SI	NO	Χ







- 31. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
 - a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del fondo responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

SI	NO	Χ







Tipos de apoyos

	rocedimientos erísticas:	para	otorgar	los	apoyos	а	los	beneficiarios	tienen	las	siguientes
,	Están estand Están sistem			ecir,	son utili	zac	dos p	oor todas las i	nstancia	as ej	ecutoras.

d) Están apegados al documento normativo del fondo.

c) Están difundidos públicamente.

SI	NO	Χ







- 33. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
 - a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del fondo.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del fondo.

SI	NO	Χ
		İ







Ejecución

- 34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:
 - a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b) Están sistematizados.
 - c) Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento normativo del fondo.

SI	NO	Χ







- 35. El fondo cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
 - a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del fondo.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del fondo.

SI	NO	Χ







4.2. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?







4.3. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el fondo para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?







4.4. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL FONDO

Eficiencia y eficacia

- 38. El Fondo identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:
 - a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
 - b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
 - c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el Fondo es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
 - d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para fondo en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

SI	NO	Χ







		۱ía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Fondo y qué proporción
del presupuesto total del Fondo representa cada una de las fuentes?







4.5. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- 40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el Fondo tienen las siguientes características:
 - a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
 - b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
 - c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
 - d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

SI X	NO		

Nivel		Criterios
3	•	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.







4.6. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41.	oner							n (Activio respecto	
		100 9	%						







4.7. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42.	ΕI	fondo	cuenta	con	mecanismos	de	transparencia	У	rendición	de	cuentas	con	las
	sig	uientes	caracte	rístic	as:		-	-					

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del fondo son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Fondo no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

SI X NO

El ejercicio de los recursos del fondo se publica en el portal de la S.H.C.P. y en los formatos establecidos por el CONAC.

Nivel		Criterio													
4	•		mecanismos cterísticas esta		transparencia idas.	у	rendición	de	cuentas	tienen	todas	las			







5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El fondo cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción atendida con las siguientes características:	de su población
 a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respue b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos. 	stas.
SI NO X	







6. MEDICIÓN DE RESULTADOS

- 44. ¿Cómo documenta el fondo sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?
 - a) Con indicadores de la MIR.
 - b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
 - c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
 - d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Con indicadores de la MIR	_
---------------------------	---







- 45. En caso de que el fondo cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?
 - a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
 - b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Fondo.
 - Dados los objetivos del Fondo, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
 - d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Fondo.

SI NO X	
---------	--

Dados los objetivos del fondo, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al fin y propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.







- 46. En caso de que el fondo cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del fondo, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
 - a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
 - b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Fondo.
 - Dados los objetivos del Fondo, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
 - d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del fondo.

SI		NO	X				
No a	plic	a para bene	eficiarios				







47.	С	de i	imp	acto,	que p	l Fondo permite do, ¿cu	(n) ide	ntifica	r uno (o vario	s hall	azgos	relac	ionac	los c	on el	Fin y/o	
	S	SI			NC	X												
_																		







- 48. En caso de que el fondo cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
 - a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del fondo y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

SI	NO x		







	ue el fondo cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e es que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han
SI	NO x







- 50. En caso de que el fondo cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:
 - a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del fondo y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.

d)	La selección	de la muestra	utilizada	garantiza la r	epresentatividad	de los	resultados
u,		ac la lliacolla	utilizada	garantiza ia i	CPICSCIIIalividad	uc ios	1 Coulta

SI	NO x		







51.	las cara	cterísti	cas señalad	icisos a) y b)		an con al me or, ¿cuáles s	
	SI		NO x				







FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Deberá identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en cada uno de los temas de evaluación.

Tema de evaluación	Fortalezas	Oportunidades
Diseño	La totalidad del recurso se utiliza en pago de la deuda	Permite disminuir la deuda
Planeación Estratégica	NO APLICA	NO APLICA
Cobertura y Focalización	NO APLICA	NO APLICA
Operación	La totalidad del recurso se utiliza en pago de la deuda	Permite disminuir la deuda
Percepción de la población objetivo	NO APLICA	NO APLICA
Resultados	Otorga solvencia en pago de la Deuda	Es un instrumento de apoyo al saneamiento financiero del Gobierno del Estado
Tema de evaluación	Debilidades	Amenazas
	Debilidades Interpretación de la Normatividad del Fondo en la LCF	Amenazas Reglamentación 25% de LCF
evaluación		1 1111111111111111111111111111111111111
evaluación Diseño	Interpretación de la Normatividad del Fondo en la LCF	Reglamentación 25% de LCF
evaluación Diseño Planeación Estratégica	Interpretación de la Normatividad del Fondo en la LCF NO APLICA	Reglamentación 25% de LCF NO APLICA
evaluación Diseño Planeación Estratégica Cobertura y Focalización	Interpretación de la Normatividad del Fondo en la LCF NO APLICA NO APLICA	Reglamentación 25% de LCF NO APLICA NO APLICA







CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los recursos proporcionados al Estado a través de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF), son aplicados en su totalidad al saneamiento financiero a través de la amortización de la deuda pública, cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Coordinación Fiscal, articulo 47; sin embargo no existe un diagnóstico actualizado y adecuado de la problemática o área de oportunidad a atender con este recurso, así como no existe la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cumpliendo con las etapas de la Metodología del Marco Lógico, resultando necesaria su elaboración, así como incluir en ella indicadores específicos y complementarios a los contenidos en la MIR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, los cuales permitan evaluar el impacto que tiene este recurso en las finanzas de la entidad.

Dentro del diagnóstico es necesario considerar los otros conceptos en los que se pueden aplicar los recursos del FAFEF, esto con el objetivo de analizar el beneficio que tendría el aplicar el recurso en estos conceptos y darle prioridad a aquellos que proporcionen un mayor impacto en las finanzas de la entidad.

Es necesario elaborar un plan estratégico referente a la Deuda Pública en el que se definan objetivos específicos, a la vez de incluir indicadores que permitan medir el grado de cumplimiento de estos objetivos en la ejecución de los recursos del fondo y donde se efectúe un desglose de las políticas y estrategias aplicadas para lograr la disminución de la deuda publica además de la aplicación total de los recursos del FAFEF transferidos.







Considerando lo anterior se emiten las siguientes recomendaciones:

- 1.- Hacer un diagnóstico completo de la situación del Estado en relación a todos los conceptos que pueden ser financiados con el FAFEF a fin de que se utilice el recurso de forma óptima.
- 2.- Elaborar un plan estratégico a corto y largo plazo referente a la deuda pública que permita hacer la correcta aplicación de recursos.
- 3.- Desarrollar en todas sus etapas la Metodología del Marco Lógico para la planeación presupuestal de éste recurso concluyendo con la Matriz de Indicadores de Resultados que permita formar parte ya del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y monitorear el comportamiento mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño. (SED)
- 4.-Hacer un programa de trabajo calendarizado que incluya todas las acciones necesarias y los responsables, para la solventación de las recomendaciones resultado de la Evaluación.







OPINION

Como resultado del análisis y la evaluación de consistencia y resultados, conforme a los términos de referencia del Coneval, tomando como base la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, en relación a la aplicación del FAFEF que le fueron transferidos y otorgados durante el 2015, se puede afirmar que el ejercicio del recurso se aplica en tiempo y forma al concepto destinado, apegada a la normatividad correspondiente.







BIBLIOGRAFIA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ley de Coordinación Fiscal.

Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2014, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Presupuesto de Egresos de la Federación.

Modelo de términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados.







ANEXO 1

Descripción General del Programa

I.DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO
1.1 Nombre C.P.JUAN MANUEL RODRIGUEZ CAVAZOS
1.2 Cargo: DIRECTOR DE CONTABILIDAD
1.3 Institución a la que pertenece: SECRETARIA DE FINANZAS
1.4 Último grado de estudios: MAESTRIA EN ADMINISTRACION PUBLICA
1.5 Correo electrónico:rodzcav9@hotmail.com
1.6 Teléfono (con lada):01 834 31 8 82 25
1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa): 2 9 - 0 3 - 2 0 1 6
II. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO
2.1 Nombre del fondo: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS
2.2 Siglas: FAFEF
2.3 Dependencia (s) coordinadora (s) del fondo: SECRETARIA DE FINANZAS
2.3.1 En su caso, entidad (es) coordinadora (s) del fondo:NINGUNA
2.4 ¿En qué año comenzó a operar el fondo? (aaaa)
III. NORMATIVIDAD
3.1 Enliste la normatividad vigente que regula el fondo y su fecha de publicación más reciente.
LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL







IV. PRESUPUESTO DEL FONDO										
4.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2015 (\$):		8	7	3	7	3	6	7	5	5
4.2 Indique el presupuesto modificado del ejercicio fiscal 2015 (\$):		8	7	5	2	7	4	9	7	9

V. PROGRAMAS DEL FONDO

Enliste los programas que se ejecutan con los recursos del Fondo.

Nombre del programa.	Dependencia y/o entidad ejecutora.	Área responsable.	Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal (2015).	Presupuesto modificado del ejercicio fiscal (2015).
SANEAMIENTO	SECRETARIA DE	DIRECCION DE		
FINANCIERO	FINANZAS	CONTABILIDAD	\$ 873,736,755.00	\$ 875,274,979.00
			\$	\$
			\$	\$
			\$	\$
			\$	\$
			\$	\$



I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO

1.1 Nombre: C.P. JUAN MANUEL RODRIGUEZ CAVAZOS





CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA

La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente - de preferencia en las reglas de operación - así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia y resultados.

1.2 Cargo:DIRECCION DE CONTABILIDAD
1.3 Institución a la que pertenece: <u>SECRETARIA DE FINANZAS</u>
1.4 Último grado de estudios:,MAESTRIA EN ADMINSTRACION PUBLICA
1.5 Correo electrónico: <u>rodcav9@hotmail.com</u>
1.6 Teléfono (con lada): 01 834 31 8 82 25
1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa): 2 9 - 0 3 - 2 0 1 6
II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA
2.1 Nombre del programa:DEUDA – SANEAMIENTO FINANCIERO
2.2 Siglas: NO TIENE
2.3 Dependencia coordinadora del programa:SECRETARIA_DE FINANZAS
3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: NO APLICA
2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: SOLO SECRETARIA DE FINANZAS
2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: CONTRALORIA GUBERNAMENTAL
2.6 Dirección de la página de internet del programa: PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA
2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: LIC. JORGE SILVESTRE ABREGO ADAME
2.8 ¿En qué año comenzó a operar el programa? (aaaa)







у	cuál e			na de	public	cación	más
. -	m	m	-	а	Α	а	а
-			-				
-	0	8	-	2	0	1	4
-			-				
-			-				
-			-				
-			-				
-			-				
-			-				
-			-				
CIE	ERO,	PREF	ER	ENT			
				00, 0	BENEF	RAND	O UN
	- - - - - - - - - -	- 0	CIERO, PREFERNO DEL ES	E COORDINACIO	E COORDINACION FI CIERO, PREFERENT ERNO DEL ESTADO.	ECOORDINACION FISCAL CIERO, PREFERENTEMEN ERNO DEL ESTADO, GENER	E COORDINACION FISCAL FEDE CIERO, PREFERENTEMENTE A ERNO DEL ESTADO.







V. AREA DE ATENCION	
5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del program	na? (puede escoger varios)
Agricultura, ganadería y pesca	Empleo
☐ Alimentación	Comunicaciones y transportes
☐ Ciencia y tecnología	Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado,
Cultura y recreación	alumbrado, pavimentación, etc.
Deporte	Medio ambiente y recursos naturales
Derechos y justicia	☐ Migración
Desarrollo empresarial, industrial y comercial	Provisión / equipamiento de vivienda
Sociedad civil organizada	Salud
Desastres naturales	Seguridad social
	Otros
Educación	(especifique):_SANEAMIENTO FINANCIERO
l 6 1 : En qué municipies del estade el programa efrece	aug anguago (aála magraug una angián)
6.1 ¿En qué municipios del estado el programa ofrece En los 43 municipios del estado; Sólo en algunos municipios del estado. Seleco Abasolo Aladama Altamira Antiguo Morelos Burgos Bustamante Camargo Gustavo Díaz Ordaz Jaumave Jiménez	Pase a la pregunta 6.2
En los 43 municipios del estado; Sólo en algunos municipios del estado. Selecci Abasolo Aladama Altamira Antiguo Morelos Burgos Bustamante Guerrero Gustavo Díaz Ordaz Hidalgo Jaumave	Pase a la pregunta 6.2 cione los municipios: NO APLICA Méndez Mier San Carlos San Fernando San Nicolás Soto la Marina Nuevo Laredo Nuevo Morelos Nuevo Morelos Nuevo Morelos
En los 43 municipios del estado; Sólo en algunos municipios del estado. Selecci Abasolo Aladama Altamira Antiguo Morelos Burgos Bustamante Camargo Casas Ciudad Madero Cruillas En los 43 municipios del estado. Selecci González Güemez Güemez Güemez Guerrero Gustavo Díaz Ordaz Hidalgo Jaumave Jaumave Llera Ciudad Madero El Mante	Pase a la pregunta 6.2 Cione los municipios: NO APLICA Méndez Mier San Carlos San Fernando San Nicolás Soto la Marina Nuevo Laredo Nuevo Morelos Ocampo Padilla Pase a la pregunta 6.2 San Carlos San Fernando San Nicolás Soto la Marina Tampico Tula Valle Hermoso Victoria
En los 43 municipios del estado; Sólo en algunos municipios del estado. Selecci Abasolo Aladama Altamira Antiguo Morelos Burgos Bustamante Camargo Casas Ciudad Madero González Güemez Güemez Guerrero Gustavo Díaz Ordaz Hidalgo Jaumave Jaumave Liera Ciudad Madero Mainero	Pase a la pregunta 6.2 Cione los municipios: NO APLICA Méndez Mier San Carlos San Fernando San Nicolás Soto la Marina Tampico Nuevo Laredo Nuevo Morelos Ocampo Padilla Palmillas Reynosa Nicoténcatl
En los 43 municipios del estado; Sólo en algunos municipios del estado. Selecci Abasolo Aladama Altamira Antiguo Morelos Burgos Bustamante Camargo Casas Ciudad Madero Cruillas En los 43 municipios del estado. Selecci González Güemez Güemez Güemez Guerrero Gustavo Díaz Ordaz Hidalgo Jaumave Jaumave Llera Ciudad Madero El Mante	Pase a la pregunta 6.2 Cione los municipios: NO APLICA Méndez Mier San Carlos San Fernando San Nicolás Soto la Marina Tampico Nuevo Laredo Nuevo Morelos Ocampo Padilla Palmillas Reynosa Nicoténcatl
En los 43 municipios del estado; Sólo en algunos municipios del estado. Selecci Abasolo Aladama Güemez Altamira Guerrero Antiguo Morelos Burgos Bustamante Camargo Casas Ciudad Madero Cruillas Gómez Farías El Mante Matamoros	Pase a la pregunta 6.2 Cione los municipios: NO APLICA Méndez Mier San Carlos San Fernando San Nicolás Soto la Marina Tampico Nuevo Laredo Nuevo Morelos Ocampo Padilla Palmillas Reynosa Nicoténcatl
En los 43 municipios del estado; Sólo en algunos municipios del estado. Selecci Abasolo Aladama Güemez Altamira Guerrero Antiguo Morelos Burgos Hidalgo Bustamante Camargo Casas Ciudad Madero Cruillas Gómez Farías Matamoros 6.2 ¿En qué municipios del estado el programa entreg	Pase a la pregunta 6.2 Méndez San Carlos Mier San Fernando Miguel Alemán Miquihuana Soto la Marina Nuevo Laredo Nuevo Morelos Ocampo Valle Hermoso Padilla Villagrán Reynosa Rio Bravo Pasa la pregunta 6.2 San Carlos San Fernando San Nicolás Soto la Marina Tampico Tula Valle Hermoso Victoria Villagrán Xicoténcatl
En los 43 municipios del estado; Sólo en algunos municipios del estado. Selecci Abasolo Aladama Altamira Antiguo Morelos Burgos Bustamante Camargo Casas Ciudad Madero Cruillas Gómez Farías Guerrero Gustavo Díaz Ordaz Hidalgo Jaumave Jiménez Llera Ciudad Madero El Mante Matamoros 6.2 ¿En qué municipios del estado el programa entreg una opción)	Pase a la pregunta 6.2 Cione los municipios: NO APLICA Méndez Mier San Carlos San Fernando San Nicolás Soto la Marina Tampico Tula Ocampo Padilla Palmillas Reynosa Rio Bravo Pase a la pregunta 6.2 Pase a la pregunta 6.2
En los 43 municipios del estado; Sólo en algunos municipios del estado. Selecci Abasolo Aladama Güemez Altamira Guerrero Antiguo Morelos Burgos Bustamante Camargo Casas Ciudad Madero Mainero Cruillas Gómez Farías Matamoros 6.2 ¿En qué municipios del estado el programa entreg una opción) En los 43 municipios del estado;	Pase a la pregunta 6.2 Cione los municipios: NO APLICA Méndez Mier San Carlos San Fernando San Nicolás Soto la Marina Tampico Tula Ocampo Padilla Palmillas Reynosa Rio Bravo Pase a la pregunta 6.2 Pase a la pregunta 6.2







Aladama Güernez Miguel Alemán San Fernando San Nicolás Miquihuana Soto la Marina Tampico Tampico San Nicolás San N
6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?
Sí
No / No especifica NO APLICA
6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?
∐ Sí
No / No especifica NO APLICA
6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?
especifique
☐ No <u>NO APLICA</u>
6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)
Rural
☐ Urbana
Ambas
No especificada NO APLICA
6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)
☐ Muy alta
Alta
☐ Media
Baja







No especificada NO A	<u>APLICA</u>
6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?	
No—Pase a la secció	on VII NO APLICA
□ sí	
6.9 Especificar las características adicionales p	nara focalizar
NO APLICA POR APLICARSE LOS RECUR	•
	!
VII. POBLACIÓN OBJETIVO	
7.1 Describe la población objetivo del program	na:
NO APLICA	
-	
VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)	
8.1 Indique el presupuesto aprobado para el e	ejercicio fiscal 8 7 3 7 3 6 7 5 5
2015 (\$): 8.2 Indique el presupuesto modificado del ejer	rcicio fiscal
2015 (\$):	8 7 5 2 7 4 9 7 9
IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS	
9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (r	marque sólo una opción)
Adultos y adultos mayores	Mujeres
Jóvenes	Migrantes
Niños	Otros
Discapacitados	Especifique:
☐ Indígenas	No aplica X

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10).







			\	•			· ·			
9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias) Individuo y/u hogar01 Empresa u organización02 Escuela03 Unidad de salud04 Territorio05	9.3 Los beneficiarios directos ¿son indígenas? Sí 01 No 02	9.4 Los beneficia rios directos ¿son personas con discapac idad? Sí 01 No 02	9.5 Los beneficia rios directos ¿son madres solteras?	9.6 Los benefici arios directos ¿son analfab etos?	9.7 Los beneficia- rios directos ¿son migran- tes? Sí 01 No 02	9.8 Los beneficiari os directos ¿se encuentra n en condi- ciones de pobreza? Sí 01 No 02 Pase a la pre- gunta ^^	9.8.1 ¿en qué tipo de pobreza? Alimentaria 01 Capacidades02 Patrimonial03 No espefica04	9.9 Los benefici arios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar? Sí 01 No02	director parte of otro gr vulner	able?)1 :ifique)
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
	NO APLICA									

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario.

X. A	POYOS				
Tipo de beneficiario utilizar los códigos identificados en la pregunta 9 1)	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)? En: Especie01	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos? Albergue	monetariamente el (los) apoyo(s)?	10.4 ¿EI beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?
Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos iden presunta e 11	Monetario02 Ambos03	Financiamiento de investigación	Sí, debe pagar el costo total del apoyo02 Sí, debe pagar una parte del costo total del	Sí, debe pagar el costo total del apoyo02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo03	Sí02 (especifique)







Código pergunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique
			NO APLICA				







Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo
Sin información







Procedimiento para la actualización de las base de datos de los beneficiarios.

No aplica







Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados.







	DATOS DEL PRO GRAWA		September 1		Manage	The state of the s
Pregiama 1-012 PAP2E	Ramo 33 Apartaiona Federala para Endiados D Federalicas y Municipios	Entidades Dependentia Coordinadora del Fanto	416 - Directás d Programación y Pr	416 - Describe General de Emoques- Programación y Possupuesto fransversales- "A"		
Fivalded 2 - Desemble Social	Classificación Eumolonal Función 2 - Vivienda y Servicios a la Subfunción 7 - V Comunidad	onel 7 - Wends y Commissed	omal 7 - Wiends y Servicios a la Comunidad	Actividad Institucional	10 - Ferdo de Aportacios Enflatos Federaliesa	10 - Foreio de Aponizones para el Fortalesimente de las Esploades Federalinas
	RESULTADOS		RANGES ON A			
County State of the last of th	NDICADONES			STATE OF STATE OF	AVANCE	Proceedings of Designing
WINEL CAJETNOS	Decomments	Unided de medida	Tipo- Dimensiân- Freconcia	Meta Programeda Anual si pariodo	Realizado al Avance % al periodo periodo	-
Course on moneys fateries be the famous profession of freedundentes de las famous plants	the part below th Personnential Fermionia. Lan regions, publica regions, androne regionates profiled to a companies of partial disposate y core imposator; y Corre dotted decided profiled to the control of the contro	Porcerta	Elsade Timental	4.2	Z. Z.	No. Land
IN IAMAULINS				ALTON DESCRIPTION OF THE PERSON OF THE PERSO	11.29 N	NOA 6 - Cobertura estatal
Proposition	Indice de impulse il Gest de Carso di locatisti Lugios Bessi Disposible (*) 1946 Incentica Bessi de l'action de la laction de la laction de la laction de la report.	Percentage	Efracia- Efracia- Tenselvii	- NA	NAM NAM	NA teard
						base and
DAMAGLICAS					100	The second second
rin.	helites de laquem de Danda Philip de la Dividi Dividia Dividia de de disconer cos alla sementificacio in transal Especialisti (1902). Solido de la sementificacio in transal Especialisti (1902). Solido de la castalista de la cas	a.o	Efrada-Anal	重	NA 2222	200
		SERVICE SO				
DETANACLIFAS					23.28 N	N.M. G. Coberture outstall







		-	4.0	ALTERNATION BELIEVED THE	The second	The State of the S				The state of the s
CHEST OF THE PARTY			100	To Late Production Commodencia	98.	The Contract of the Contract o	and de Enfoques	Magano		
Pregrand	INC. PAPEF	Ramo	Apprilation of Teaching			spermadde y Posts	Programación y Portuguesto transversales "X"			
Companients	Aplar ins recesses industries prantitudes of its badon de Lagra Operativa de destines de gasto establecates es la Lay de Condenside Fascal.	kar de Lagas Dpontkvis	(Susanzin de 1-1, m. Glacentos spratóles por racid segunas, detre combo i Tada de overgos quendro del Godo I « (Avonco de la manda gocaranda de 1) Maria progressida porcentados de 1, II » 100. Estregatos, manda o sendie. « Cafaldos presente, dera a medie Les anomes y provinciação computadorante las maticidas con semantadas di período que se reporte.	grander per tradi area quandos del males de il Nette il il chegitate, mi, den e mode, mero la validos	Purcentaje	Estrategico Estrate Trimestral	\$	5	ş	1
							The second			
28-TAMATGURAS							Mrs.	NIA	NA	NA Stans
Act of the	The equivalence is execute federal the notices a transfer of FAFE?	country. Taken the Transmitter of the Article on the Malain	Element dé let a (Auton de la mais preminales le la Neira preminales procuradas de 17 - 180 ° 190 ° 1	inches personnelles no de 1 () * 100 m² le programm, obre o postdontes no les er se reporta.	Percentage	Posterings Ostaber Trimestral				
		William College of the College of th	SHIP SHOWING	The second	1	THE PERSON NAMED IN			100 00	NA State
actividad Actividad	La TATALLIA AS Sin territorioni-	lados es al Estado de Resmai	(Cota special of M. M.P. To the central femous.) Moreo areast appeable for RATE is certain femous. MATE in certain femous deliversation? Will El moreo del mercentar conservation of perfolo que se reporto, el deconstitutor el moreo del moreo del producto del moreo de	AFE par is certain features in a celasis. B. sector del marrandor de que se reports, el demonstration es de del Pendo.	a lettestative	Portering Cashing master				
			CONTRACTOR SALES							Kill & Paterwellish
STAMATERAS								-	100.00	
indicación de indicación es indicacon	netticector de d'emerca de avaloces con regieiro a las pasas programadas. Inclusioses del fraccion de moderde cuativement, selestad, anual a con um percept mayor da Estripo. Espas fedicadores no registaren laformación ni particación, delido a que la hada de conformidad sen la trecuencia de madición con la que programanon aua melas.	programades si, amusi o con un periodo e ebido a que la harán de con	nayor da tenipo. formidad con la frecuencia de med	ción con la que pregn	and nonema	Alber.				
See de Fortala Cabertura esta	Indice de Portolecimiento Piranciero O . Cabertura estatal									
Indica de Impulso al g. Cabertara estatal	ndos de Impulso al Gasto de Inversión 3. Cotertura estatal									
ndios de Impacto d	nation de Impacto de Dueda Pública 3. Coberture estatal									
Indice de Logre Operativo 0 - Cabertore estatel	Operativo									
resettaje de As	Porcentaje de Avendo en las Metas									
Indice on el Ejercició	Autorita de Recursos									







Metas del programa







Complementariedad y coincidencias entre programas federales







Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Sin información







Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Sin información







Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas







Evolución de la Cobertura







Información de la Población Atendida







Diagramas de flujo de los Componentes y procesos clave







Gastos desglosados del programa







Avance de los indicadores con respecto a sus metas







Instrumentos de medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida
Sin información







Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Deberá identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en cada uno de los temas de evaluación.

Tema de evaluación	Fortalezas	Oportunidades
Diseño	La totalidad del recurso se utiliza en pago de la deuda	Permite disminuir la deuda
Planeación Estratégica	NO APLICA	NO APLICA
Cobertura y Focalización	NO APLICA	NO APLICA
Operación	La totalidad del recurso se utiliza en pago de la deuda	Permite disminuir la deuda
Percepción de la población objetivo	NO APLICA	NO APLICA
Resultados	Otorga solvencia en pago de la Deuda	Es un instrumento de apoyo al saneamiento financiero del Gobierno del Estado
Tema de evaluación	Debilidades	Amenazas
Diseño	Interpretación de la Normatividad del Fondo en la LCF	Reglamentación 25% de LCF
Planeación Estratégica	NO APLICA	NO APLICA
Cobertura y Focalización	NO APLICA NO APLICA	NO APLICA NO APLICA
Cobertura y Focalización	NO APLICA	NO APLICA







Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior.







Valoración Final del Programa

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de

Entidades Federativas

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Tamaulipas

Unidad Responsable: Secretaría de Finanzas

Tipo de evaluación: De consistencia y resultados

Año de evaluación: 2015

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.5	Falta de información
Planeación y Orientación a Resultados	2	Falta de información
Cobertura y Focalización	0	Falta de información
Operación	3.5	Falta de información
Percepción de la Población Atendida	0	Falta de información
Resultados	2.33	Falta de información
Valoración Final	1.72	







Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre de la Instancia Evaluadora: Universidad Autónoma de Tamaulipas

Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Humberto de la Garza Almazán

Nombre de los principales colaboradores:

C.P.C. Alejandro Hernández Ramos

L.A. Miriam Irasema Bocanegra García

I.C. Claudio Orlando Urra Carrillo

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la revisión:

Contraloría General del Gob. del Estado de Tamaulipas